



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida y Turismo**

22/2020

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CALIDAD DE VIDA y TURISMO**

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	27 OCT 2022 Hs. 14:23
Numero:	514 Folios: 12
Expte. N°	22/2020
Girado:	
Recibido:	

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 26 de octubre de 2022.-

Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ASUNTO N°: 368/2020

EXPEDIENTE N°: 22/2020.-

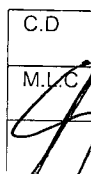
REFERENTE: De la Presidente de la Asociación de Lucha contra la Esclerosis Múltiple, Susana Giachello. Remite solicitud de apoyo y colaboración para la organización de un espacio físico de encuentro para pacientes.

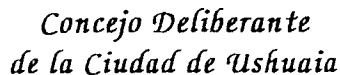
SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que aconseja aprobar **PROYECTO MINUTA DE COMUNICACION** dirigida al señor Intendente Municipal.-

Convalidan los y las presentes según Acta N° 03/2022:

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO





*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales y concejalas, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, a efectos de remitirle adjunto a la presente copia del Asunto 368/2020, del registro de nuestra institución, con el propósito de que -a través de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Urbano- se considere la solicitud de la Asociación de Lucha contra la Esclerosis Múltiple respecto de apoyo y colaboración para la organización de un espacio físico de encuentro para pacientes.

Sin otro particular, lo saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º _____/2022.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA / / .

m.l.c.v

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, con y sin argentinos"

Personería Jurídica N° 18267
Inscripción al CENOC N° 7170
Rec. Municipal N° 2352
CUIT: 30-69708316-9
IVA y Ganancias EXENTOS



Buenos Aires, 11 de marzo de 2020.-

Señor Presidente del
Concejo Deliberante de Ushuaia
Provincia de Tierra del Fuego
Juan Carlos PINO
Presente

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
AREA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 22/03/20	Ho. 10:30
Numero: 368	Folios: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	leg 342

REF: ALCEM solicitud de espacio físico
"Grupo ALCEM Taller Ushuaia Fin del Mundo"

Tengo el agrado de dirigirme a Usted como Presidente Fundador de ALCEM – Asociación de Lucha contra la Esclerosis Múltiple-; con el fin de solicitar su apoyo y colaboración para la organización de un "Espacio de encuentro para pacientes".

ALCEM. – Asociación de Lucha Contra la Esclerosis Múltiple - nace en el año 1992 de la mano de Miguel Pablo Gallardo, quien vivió durante 23 años con esta enfermedad. En el año 1998 se obtiene la personería jurídica y vida institucional en DEFENSA de las personas con Esclerosis Múltiple, brindando asesoramiento médico, legal y social a nivel nacional.

El objetivo principal es promover, difundir y defender los derechos de las personas con Esclerosis Múltiple brindando asesoramiento y atención, tanto médica como legal, y social en forma gratuita.

La Esclerosis Múltiple (EM) es una patología del sistema nervioso central que afecta a la funcionalidad de adultos y jóvenes de entre 15 y 40 años. Su origen y su cura son desconocidos, pero la investigación no se detiene. En ella reside la esperanza de encontrar pronto una solución definitiva a la Esclerosis Múltiple.

Contamos con un hermoso grupo de personas y familiares que conviven con la EM y que a lo largo de estos años nos han acompañado y nos acompañan en todo el país. Queremos que algún día no muy lejano, se pueda armar una red de asistencia a la personas con EM a nivel nacional, que conozcan su derechos, que estén atendidos por especialistas en el tema y sobre todo que lleguen a un pronto diagnóstico y tratamiento.

Personería Jurídica N° 18267
Inscripción al CENOC N° 7170
Rec. Municipal N° 2352
CUIT: 30-69708316-9
IVA y Ganancias EXENTOS



ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Las actividades que desarrollamos tienen el objetivo de brindar a las personas diagnosticadas y familiares; apoyo y acompañamiento de distintas áreas para lograr una mejor calidad de vida y desarrollo integral, promoviendo su participación, protagonismo y valorando la singularidad.

- ✓ Desarrollamos la revista "Participar", como órgano de difusión de los objetivos propuestos por nuestra Institución.
- ✓ Capacitaciones para personas con EM, familiares y profesionales de la salud a nivel nacional.
- ✓ Asesoría Legal Gratuita
- ✓ Talleres para pacientes con EM

PROPUESTA: La construcción de un ESPACIO EN USHUAIA – TIERRA DEL FUEGO

Las personas con discapacidad, o con una enfermedad como lo es la EM, tienen pleno derecho al desarrollo de sus vidas en un entorno. Sin embargo, en numerosas ocasiones, su participación activa en los eventos sociales y el disfrute de los servicios que le ofrece la comunidad en la que viven se ven limitados por existencia de barreras arquitectónicas, sociales y culturales que depositan el problema de la discapacidad como un problema individual, invisibilizando su connotación social, la cual opera de manera expulsiva, obstaculizando las posibilidades reales de inclusión.

En nuestro trabajo cotidiano, nos encontramos con personas que al ser notificadas del diagnóstico de la enfermedad, ven su mundo afectado y se sienten invadidos por la desesperanza respecto al futuro. La propuesta de llevar a cabo los talleres para personas con EM y familiares es poder generar un espacio de contención y red social en Ushuaia fortaleciendo el encuentro con un otro, para compartir experiencias personales, familiares, y sociales.

Se proponen estos talleres para favorecer la socialización y recreación, acompañados de pautas terapéuticas para el empoderamiento de los participantes, logrando un desarrollo emocional más saludable.

Metodología de trabajo.

Se propone el desarrollo de diferentes actividades para personas con EM de manera gratuita en un dispositivo grupal, llevando a cabo objetivos enmarcados dentro de disciplinas específicas que contemplan los siguientes ejes:

- ✓ Recreativo – ocupacional
- ✓ Cognitivo – terapéutico
- ✓ Artístico – social

La frecuencia de los encuentros es de manera semanal, de 4 horas de duración. Para ello necesitamos de un espacio físico (mínimo 20m2) que cuente con una mesa y sillas, baño adaptado para personas con movilidad reducida, y sin obstáculos arquitectónicos para el ingreso.

Personería Jurídica N° 18267
Inscripción al CENOC N° 7170
Rec. Municipal N° 2352
CUIT: 30-69708316-9
IVA y Ganancias EXENTOS



Desde ALCEM se garantizan los honorarios de los profesionales, seguros correspondientes en el caso de ser necesario y materiales para cada actividad.

Ofrecemos a disposición medios de contacto para conocer sus apreciaciones ante la propuesta realizada.

AUTORIZAMOS A REPRESENTARNOS EN LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO:

MARIA LAURA RUBIO: +54 9 296 455-9986 - DNI 20691827

MARIA CRISTINA GUILLERMO : +54 9 290 151-4141 - DNI 14827643

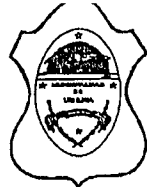
SUSANA MARTA GIACHELLO

Presidente Fundador de ALCEM

Asociación de Lucha contra la Esclerosis Múltiple

Mobile +54-911-6748-4151

Email: susanamgiachello@gmail.com



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Cargamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ACTA N.º 3/2022

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO

En la ciudad de Ushuaia a los 26 días del mes de octubre del año 2022, siendo la hora 10:30, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo, con la presencia del presidente de la comisión Javier BRANCA por el Bloque de la Ciudad, de los Concejales y Concejales Marianita OVIEDO y Ricardo GARRAMUÑO por el MPF, Laura AVILA, Juan Carlos PINO y Gabriel DE LA VEGA por el Frente de Todos - PJ.-----

Analizando el boletín de comisión se resuelve dar los siguientes tratamientos:-----

Asunto 593/2020, expediente 3/1984. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear la Comisión de Planificación y Mejoramiento Integral de Barrios, que funcionará en el ámbito del Concejo Deliberante como comisión especial.-----

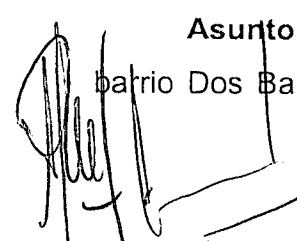
Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

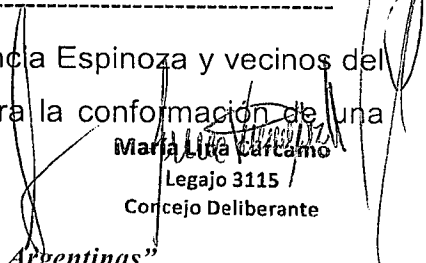
Asunto 291/2022, expediente 176/1997. De los Vecinos que conforman el cordón verde Periurbano. Remiten solicitud en carácter de urgente se conforme la Mesa de Trabajo Participativo enmarcada en el tratamiento del proyecto de la Ordenanza del asunto 129 (aprobación trama Urbana y Zonificación -Secciones E y O- barrio Dos Banderas).-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

 **Asunto 287/2022, expediente 156/1989.** Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N.º 519/2022 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada en la Segunda Sesión Ordinaria, por medio de la cual se instituye el Plan Municipal de Convivencia con los animales Domésticos y la Comunidad y el Registro de Animales Domésticos y Comunidad.-----

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** invitando a la señora María Rosa CHINQUINI y a la Dra. ENGELHARD a participar de la próxima reunión de comisión a llevarse a cabo el día 9 de noviembre a las 15 horas. Convalidan los presentes.-----

 **Asunto 220/2022, expediente 176/1997.** De la señora Florencia Espinoza y vecinos del barrio Dos Banderas, La Cima y Las Raíces. Remiten solicitud para la conformación de una


María Lina Cargamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Mesa Institucional a fin de hacer efectivo el derecho a consulta y participación de los vecinos y vecinas en la toma de decisiones que los afectan directamente.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 66/2022, expediente 27/2020. De los Vecinos de la Ciudad. Remiten solicitud para que se intime al Intendente a que remueva la cartelería y toda insignia que otorgue identidad o nombre a la Casa de la Mujer y sus salones internos.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 911/2021, expediente 144/1994. Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer los días de fines de semana y los días feriados la clausura del tránsito vehicular por la arteria San Martín desde su intersección con calle Fadul y hasta la intersección con calle Lasserre.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 892/2021, expediente 518/1994. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a reglamentar los artículos 73 y 74 de la Carta Orgánica Municipal, con el fin de identificar, proteger, conservar, preservar y transmitir a las generaciones futuras el Patrimonio Cultural de la ciudad de Ushuaia.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Siendo la hora 10:50 ingresa a la reunión el Secretario Legislativo, Sebastián Iriarte.-----

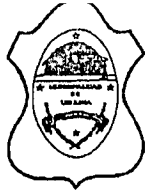
Asunto 876/2021, expediente 170/2010. Del Señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N.º 1774/2021 referente a crear el Registro del Patrimonio Histórico y Cultural de Ushuaia. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 8 de abril de 2022.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 807/2022, expediente 89/2021. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.-----

Se resuelve **PRE DICTÁMEN** girando el asunto a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO.** Convalidan los presentes.-----

Asunto 791/2021, expediente 44/2021. Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el programa de Huerta Experimental Hidropónica Municipal en la



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ciudad. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 8 de abril de 2022.-----

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** sancionando **PROYECTO DE ORDENANZA**.
Convalidan los presentes.-----

Asunto 751/2021, expediente 182/2002. De la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas. Remite Dictamen final sobre Asuntos 355/2020, 352/2020 y 350/2020. Proyecto de Ordenanza referente a prohibir la provisión a título gratuito u oneroso de pilas cilíndricas no recargables en el ejido municipal de Ushuaia.-----

Se resuelve remitir **NOTA DE COMISIÓN** a la Secretaría de Medio Ambiente insistiendo con opinión del proyecto. Convalidan los presentes.-----

Asunto 581/2021, expediente 17/2011. Del señor Alberto Álvarez, presidente de la Asociación Laguna de los Témpanos. Remite solicitud de fecha y hora de reunión de acuerdo a lo dicho en la banca del vecino el día 25/08/21.-----

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 561/2021, expediente 79/2010. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a adherir en todos sus términos a la Ley Nacional N.º 26378 mediante la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 554/2021, expediente 59/2021. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Deporte Adaptado para Personas con Discapacidad.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 421/2021, expediente 535/1998. De los Vecinos del barrio Malvinas Argentinas. Remiten informen sobre el operativo invierno 2021, el cual tiene un impacto negativo en el sector causando daños psicofísicos, sociales, materiales y ambientales en la costa de Bahía Golondrina, por lo tanto solicitan que se detenga el accionar de destrucción por parte del Ejecutivo Municipal, se dé una solución a los daños ocasionados y se interpele a los funcionarios responsables.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Legajo 3115

Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asunto 390/2021, expediente 52/1993. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N.º 739/2021 referente a vetar la Ordenanza Municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 19/05/2021, por la cual se incorpora al Código de Edificación, Sección III, Capítulo XV.6, denominado "Construcciones Sustentables".-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 289/2021, expediente 313/1991. Del bloque Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a instruir al Departamento Ejecutivo Municipal a llevar a cabo la instalación de placas en sistema braille y lenguaje convencional en los carteles de señalización de las calles principales del casco céntrico y en las paradas de colectivo. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 8 de abril de 2022.-----

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** a los fines de invitar a participar de la próxima reunión de comisión (miércoles 9 de noviembre a las 15 horas) a la Escuela Especial KAYU CHENEN y al Consejo Municipal de Discapacidad (COMUDI). Convalidan los presentes.-----

Asunto 253/2021, expediente 72/2018. Del señor Rodolfo Perpetto. Remite solicitud para que se le otorgue uso de la Banca del Vecino, en el cual expondrá sobre la no claudicación y entrega de la soberanía.-----

Se resuelve **DICTAMEN FINAL** aconsejando girar las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

[Firma] **Asunto 116/2021, expediente 527/2007.** Del bloque del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a regular la tenencia de equinos dentro del ejido de la ciudad de Ushuaia, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de las personas y de los propietarios animales, como así también los bienes y espacios públicos o privados. En comisión de fecha 7 de abril se unificó con asunto 636/2020.-----

[Firma] Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** invitando a la señora María Rosa CHINQUINI y a la Dra. ENGELHARD a participar de la próxima reunión de comisión a llevarse a cabo el día 9 de noviembre a las 15 horas. Convalidan los presentes.-----

[Firma] **Asunto 52/2021, expediente 629/1999.** De la señora María Paz Muriel. Remite solicitud para que se le otorgue el uso de la Banca del Vecino a fin de exponer la problemática que afronta en su vivienda y hotel. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 15 de abril del 2021.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 37/2021, expediente 212/2008. De la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer un sistema de registración de los inmuebles que sean dados en locación temporaria con fines turísticos.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 645/2020, expediente 93/2020. Del señor Lima Ricardo. Remite Proyecto de Ordenanza referente a declarar Día del Veterano del Conflicto del Canal Beagle al día 22 de diciembre a partir de este año.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 636/2020, expediente 140/1989. Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo 4° de la Ordenanza Municipal 552. En comisión de fecha 7 de abril se unificó con asunto 116/2021.-----

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** invitando a la señora María Rosa CHINQUINI y a la Dra. ENGELHARD a participar de la próxima reunión de comisión a llevarse a cabo el día 9 de noviembre a las 15 horas. Convalidan los presentes.-----

Asunto 547/2020, expediente 156/1989. De la señora Romina Kozlowski. Remite proyecto educativo tenencia responsable de mascotas y proyecto de educación a canes en situación de abandono.-----

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 510/2020, expediente 572/1997. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo 1° de la Ordenanza Municipal N.° 3205.

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 426/2020, expediente 269/2009. Del señor Intendente Municipal. Remite respuesta a Nota 03/2020 de la Comisión de Calidad de Vida y Turismo sobre asunto 1015/2018.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 416/2020, expediente 156/1989. De la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Hospital Veterinario

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Municipal de Ushuaia cuyo objetivo primordial será brindar atención de carácter integral a los animales domésticos de compañía (ADC).-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 368/2020, expediente 22/2020. De la Presidente de la Asociación de Lucha contra la Esclerosis Múltiple, Susana Giachello. Remite solicitud de apoyo y colaboración para la organización de un espacio físico de encuentro para pacientes.-----

Se aconseja **DICTÁMEN FINAL** aprobando **MINUTA DE COMUNICACIÓN** a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial. Convalidan los presentes.-----

Asunto 346/2020, expediente 2/2020. Del señor Mario Casabona Guerra. Remite Proyecto de Ordenanza referente a instituir el 28 de junio como Día Municipal del Orgullo Lésbico Gay, Bisexual, Trans, Intersex y Queer. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 8 de abril de 2022.-----

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 254/2020, expediente 182/2002. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N° 894/2020 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada en sesión especial de fecha 10/06/2020, por medio de la cual se establece la colocación de cestos de basura y alcohol en gel en las entradas de cada edificio y cajeros automáticos de entidades bancarias públicas, privadas y organismos públicos de mayor concurrencia de gente.-----

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 24/2020, expediente 2/2020. Del señor Mario Casabona Guerra. Remite proyecto de ordenanza referente a crear el servicio de atención para personas víctimas de violencia doméstica y/o género; y dos proyectos de resolución solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal mobiliario adaptado para personas con discapacidad en plazas y la creación de un digesto municipal respectivamente.-----

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 1080/2019, expediente 169/1993. Del Concejo Joven. Remite Proyecto de Ordenanza referente a prohibir la provisión de envases que contengan plásticos y telgopor en todos los locales comerciales de venta de comida.-----



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Cardano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 805/2019, expediente 66/2003. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Cuerpo de Guardias Ambientales Municipales, con la finalidad de preservar el patrimonio natural de la ciudad para garantizar el derecho de los vecinos a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 1177/2018, expediente 169/2010. De la Unión Cívica Radical. Remite Proyecto de Ordenanza referente a designar al día 25 de noviembre como Día de la Concientización contra la violencia ejercida sobre las mujeres.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 1015/2018, expediente 269/2009. Del Frente Para la Victoria. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el programa municipal de lucha contra la obesidad infantil y adolescente.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 677/2018, expediente 153/2012. De la Unión Cívica Radical. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el programa de capacitación en resucitación cardiopulmonar (RCP) y manejo de desfibrilador externo automático (DEA).-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 543/2017, expediente 166/2010. De la Unión Cívica Radical. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa de Deportes Regionales.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Siendo la hora 11:43 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes.-----

María Lina Cardano
Legajo 3115
Concejo Deliberante